

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
Partida: Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
Miles de \$

Sub-Título	Clasificación Económica	Total
	INGRESOS	69.720.692
05	Transferencias Corrientes	20
08	Otros Ingresos Corrientes	298.757
09	Aporte Fiscal	69.421.865
12	Recuperación de Préstamos	10
15	Saldo Inicial de Caja	40
	GASTOS	69.720.692
21	Gastos en Personal	17.589.726
22	Bienes y Servicios de Consumo	3.918.267
24	Transferencias Corrientes	47.731.089
25	Integros al Fisco	290.364
29	Adquisición de Activos No Financieros	191.206
34	Servicio de la Deuda	40

GLOSAS :

- 01 Asociada al subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo.
Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos imputados a "Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L N°1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia", en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle de los programas de capacitación efectuados, la nómina de las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación y funcionarios capacitados, todo lo anterior desagregado por programas.
- 02 Monto máximo para gastos en el ítem de publicidad \$ 470.068 miles.
- 03 Se informará semestralmente, 30 días después de terminado el semestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado y a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputados, acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en el pago de remuneraciones de personal, identificando la totalidad de los trabajadores y la calidad jurídica de las contrataciones.